



NOTA INFORMATIVA
ALTA EN TRACES DE LOS BUQUES PESQUEROS CON BANDERA
ESPAÑOLA QUE TRASVASAN SUS PRODUCTOS EN PAÍSES TERCEROS

Para todos aquellos **buques pesqueros de producción primaria con bandera española** que faenen en aguas internacionales o de un tercer país y descarguen o trasvasen directamente sus productos en países terceros (por ejemplo, Reino Unido), antes de ser introducidos en la Unión por diferentes medios de transporte (buque/camión), se informa lo siguiente:

En la actualidad, este tipo de buques están registrados en la aplicación TRACES bajo la actividad "Fishing vessel" dentro del capítulo "Alimento".

Las actividades recogidas en TRACES vienen determinadas por las *especificaciones técnicas de los establecimientos alimentarios homologados por la UE*. Así, la actividad de "Fishing vessels" **NO** está recogida en la *Sección VIII – Productos de la pesca para los países de la UE*. Por este motivo, la opción de que un BCP de la UE pueda visualizar en TRACES un buque de la UE bajo la antedicha actividad **NO está habilitada**.

Para solventar este problema, y a fin de que las Autoridades Competentes de otros Estados Miembros puedan visualizar en TRACES estos establecimientos de producción primaria y realizar los controles sobre las mercancías de manera previa a la importación, se adopta provisionalmente la siguiente solución hasta que la Comisión decida implementar la aplicación o facilite una solución alternativa:

Todos los operadores de los buques de producción primaria además de estar registrados en TRACES bajo la actividad "Fishing vessel", también deberán solicitar el alta para la actividad de "importador".

- **Información del operador**: Deberán cumplimentarse los datos de Nombre, país y teléfono.
- **Direcciones**: Región, localidad, dirección.
- **Datos de la actividad** (Punto 1, captura de pantalla)
 - **Capítulo**: Animal
 - **Sección**: Other Operators (OTH-OPER)
 - **Tipo de actividad**: Importador
 - **Identificador** (Punto 2, captura de pantalla): deberá indicarse "Art.72 Implementing Reg.2019/627"
- **Identificadores de operador**: Indicar el número OMI del buque (Punto 3, captura de pantalla)
- **Autoridad(es) responsable(s) asignada(s)**: Se indicará "Ministerio de Sanidad (SG Sanidad Exterior)" (Punto 4, captura de pantalla)



Información del operador

Nombre

País 🇪🇸 España (ES)

Teléfono

Identificadores de operador

Ningún identificador.

Direcciones

Región

Localidad

Dirección

Coordenadas /

Usuarios

Animal | OTH-OPER | Other operators

Identificador

Importador Valido

+ Añadir actividad

Observaciones

No remarks

Assigned responsible authorities

Nombre	Dirección	Función	Código
Ministerio de Sanidad (SG Sanidad Exterior)	Paseo del Prado, 18, 28014 Madrid España	ACC	ES00002

Una vez se haya creado el operador por parte del interesado y aparezca en estado “nuevo”, deberá remitir un correo a traces@sanidad.gob.es para que se proceda a “validar” la nueva actividad indicando los datos del buque en cuestión.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

26.05.2023